



ACTA DE APERTURA

DÍA: 12/07/2017

HORA: 11,00 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicados, se constituye en la Concejalía de Hacienda y Contratación la mesa de contratación, para proceder a la apertura del sobre número 1 "Documentación Administrativa" y si procede apertura del sobre número 2 "Oferta económica y documentación técnica", correspondientes a la adjudicación de las obras de "REPARACIÓN DE LA CALLE ALCALDE CANCIO URIBE"

Presidente:

D. Manuel S. Bonilla Hidalgo, Tte. De Alcalde Delegado del Área de Hacienda y Contratación

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General del Ayuntamiento de Jaén

D^a Maria Dolores Rubio Maya, Viceinterventora Municipal.

D. Manuel de Toro Codes, Técnico Municipal

D. Miguel Contreras López, en sustitución de D. Juan José Jodar Valderrama y en representación del grupo municipal del PP

D^a Maria de las Mercedes Gámez García, en representación del grupo municipal del PSOE

D. Manuel Montejo López, en representación del grupo municipal de Jaén en Común.

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Por el Sr. Secretario General se procede a la comprobación de la documentación administrativa contenida en el sobre número 1, comprobándose que es correcta la presentada por todas las empresas licitadoras. A continuación y en acto público se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.A.

Oferta: 59.496,86 € más IVA

Plazo de garantía: 60 meses

- CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.

Oferta: 54.956,85 € más IVA

Plazo de garantía: 60 meses

- FECADA S.L.
Oferta: 77.824,54 € más IVA
Plazo de garantía: 12 meses

- CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.
Oferta: 74.594,82 € más IVA
Plazo de garantía: 36 meses

- CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS COCOBA BAREA S.L.U.
Oferta: 74.580 € más IVA
Plazo de garantía: 24 meses

Por la Mesa de Contratación se propone remitir las ofertas presentadas a informe técnico para su valoración, de conformidad con los aspectos objeto de negociación establecidos en el anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Leída que fue por la Secretaria actuante, la firma en prueba de conformidad en la fecha arriba indicada.

El Presidente



Fdo.: Manuel S. Bonilla Hidalgo

La Secretaria de la Mesa



Fdo.: Josefa Perea de la Poza